

APROBACIÓN DE CONDICIONES PARTICULARES DEL EXPEDIENTE

D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**”, domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

MANIFIESTA

Que, vistas las características del contrato de “**ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE TAREAS DIFERIDAS PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1**”, identificado con el número de referencia: **N201901501**, mediante el presente DECIDE APROBAR LA PRESENTE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN y, con relación a la licitación del contrato antedicho, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 99.3, 101, 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece lo siguiente:

EXPEDIENTE DE LICITACIÓN APROBADO

1	Nº EXPEDIENTE	N201901501	
2	ÁMBITO	Nacional	
3	CALIFICACIÓN	Suministro (CPV: 72268000-1 / 72267000-4)	
4	IMPORTE	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	108.800,00 € (Sin I.V.A.) 131.648,00 € (Con I.V.A.)
		VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	127.350,00 € (Sin I.V.A.) 154.093,50 € (Con I.V.A.)
5	DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIAL	1 (UN) Año
		TOTAL (con prórrogas).	2 (DOS) Año
6	FORMA	Concurso.	
7	TRAMITACIÓN	Ordinaria.	
8	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Abierto.	
9	REGULACIÓN	No Armonizada.	
10	REDUCCIÓN DE PLAZOS	No.	
11	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Mejor oferta, de acuerdo con los criterios que se establecerán en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.	
12	LOTES	No.	
13	SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN	Si D ^a Ana María Vallés Ardit D ^a M ^a Elena Sola Ullod	
14	TÉCNICOS QUE ELABORARÁN EL INFORME DE VALORACIÓN	Los técnicos de la Mutua que prestarán su asistencia y elaborarán el informe de valoración serán designados por el propio "Servicio Técnico de Valoración" de entre los miembros de la División/Departamento proponente.	
15	DIVISIÓN/DEPARTAMENTO PROPONENTE	División de Sistemas de la Información	
16	NÚMERO DE MARCA DE AGUA DE LOS PLIEGOS APROBADOS	3419 (PCAP) y 3420 (PPT)	

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1
D. Eduardo VIDAL CASTARLENAS.